



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



SEPMUD

**Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización**

-Ana María Romero-



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN - 2022



Por una vida libre de violencia contra las mujeres

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

El Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” es una institución pública descentralizada con autonomía de gestión cuya finalidad es promover el ejercicio de los derechos y la erradicación de las violencias hacia las mujeres mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas; la generación de recomendaciones y/o propuestas de nuevas políticas públicas sustentadas en el proceso de despatriarcalización.

MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la entidad se encuentra dado por su misión, visión, objetivos estratégicos y acciones de corto plazo.





SEPMUD
Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización
-Ana María Romero-

MISIÓN

El Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, es una institución pública descentralizada con autonomía de gestión cuya finalidad es promover el ejercicio de los derechos y la erradicación de las violencias hacia las mujeres mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas públicas; la generación de recomendaciones y/o propuestas de nuevas políticas públicas sustentadas en el proceso de despatriarcalización.

VISIÓN

Ser la institución pública referente del Estado en el monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas públicas y la generación de nuevas políticas públicas dirigidas al ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco del proceso de despatriarcalización.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En el marco de la razón del ser y horizonte político del SEPMUD, se han planteado y/o contruidos lineamientos estratégicos orientados al logro de resultados, cumplimiento de objetivos institucionales, identificando prioridades para focalizar los esfuerzos de trabajo en el mediano plazo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



SEPMUD

Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización

-Ana María Romero-

DERECHOS ECONÓMICOS
Derechos laborales de las mujeres: brecha salarial; empleo digno.
Sistema de protección y corresponsabilidad social y pública para la reproducción de la vida: generación de políticas para economía del cuidado
Acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra
DERECHO A LA SALUD
Mortalidad materna y de las mujeres
Acceso de las mujeres a servicios de salud pública
DERECHO SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS
Embarazo de adolescentes
Acceso a métodos anticonceptivos modernos
Interrupción legal del embarazo
DERECHOS SOCIALES
Educación integral para la sexualidad en los sectores de salud, educación y comunicación
Acceso de las mujeres a la vivienda
DERECHOS POLÍTICOS
Distribución en los cargos de designación
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
Violencia contra las mujeres: <ul style="list-style-type: none">• Femicidio• Sexual• Económica – patrimonial

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Los lineamientos estratégicos antes señalados son instrumentos de gestión y directrices que orientan la determinación de las acciones adecuadas para alcanzar los objetivos institucionales del SEPMUD



SEPMUD

Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización

-Ana María Romero-

▶ ESTRATEGIA

ARTICULACIÓN



DESCRIPCION

- ▶ La construcción de articulaciones coadyuvará en la participación activa y coordinada de las entidades y actores sociales ofrece ventajas para implementar políticas públicas integrales para la despatriarcalización, maximizando resultados, optimizando recursos financieros y no financieros, base fundamental para construir su sostenibilidad.
- ▶ Las articulaciones son comprendidas en dos dimensiones, por un lado, como herramienta de gestión pública, y por el otro, para construir alianzas con la sociedad civil y coordinar con la cooperación internacional.

La articulación como herramienta de gestión pública

- ▶ Permite abordar problemas multidimensionales y estructurales como son la exclusión, la discriminación y las violencias contra las mujeres, a través de toda la arquitectura institucional del Estado, en la perspectiva de implementar políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos, así como la gestión de la información, con base en los Objetivos previstos.
- ▶ Toda vez que Bolivia, ha asumido el Modelo de Estado Unitario Plurinacional, Intercultural, Descentralizado, con autonomías territoriales, se desplegarán articulaciones al interior del Órgano Ejecutivo, luego con los otros Órganos del Estado, con las Entidades Territoriales según competencias.
- ▶ Es indispensable considerar el Sistema de Planificación Integral del Estado, toda vez que a través de él se definen los planes y la distribución de los recursos, así como el seguimiento y evaluación, por lo que las articulaciones con el MPD y el MEF resultan estratégicas en sí mismas.

La articulación como herramienta de construcción de alianzas con la sociedad civil

- ▶ Está orientada a canalizar las demandas de las mujeres, generar propuestas, impulsar y fortalecer el control social, intercambio de información, desarrollo de conocimientos, entre otros, con las de organizaciones sociales y de mujeres, plataformas, ONG, Universidades y otras entidades. Las alianzas serán plasmadas en comités de asesoramiento, mesas de expertos/as, acuerdos y/ o convenios.

La coordinación con Cooperación Internacional

- ▶ Es la construcción de dinámicas de coordinación con organismos de cooperación bilateral, multilateral, ONG internacionales, en la perspectiva de lograr armonización y alineamiento, en el marco de los compromisos establecidos por el país.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



SEPMUD
Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización
-Ana María Romero-

▶ ESTRATEGIA

SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN



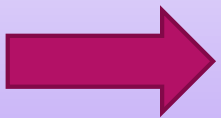
- ▶ El Servicio desarrollará acciones de observación basadas en procesos sistemáticos de recolección de información (información estadística, investigación etc.) para hacer control al cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, normas, presupuestos, protocolos y procesos definidos por parte de las instituciones con competencias en los temas priorizados, el Seguimiento se orienta a visibilizar, evidenciar las estrategias definidas por las instituciones para la implementación de las políticas públicas.
- ▶ La Evaluación permitirá el análisis y valoración de los cambios generados a partir de la implementación de las políticas públicas y está basada, centralmente, en los criterios de eficacia e impacto, su objetivo principal es retroalimentar y entregar recomendaciones a las instituciones públicas competentes, y cuando corresponda informar al Gabinete Especial, para que se pueda tomar decisiones orientadas a mejorar el desempeño.
- ▶ Los Informes emanados por el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, además de tener utilidad para mejorar el desempeño institucional, coadyuvarán al control social y son la base para recomendaciones, ajustes y/o generación de propuestas de nuevas políticas públicas.
- ▶ Los procesos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación serán implementados en dos (2) ejes principales 1) cumplimiento de las políticas públicas y 2) Seguimiento a casos de alta sensibilidad como son los feminicidios, la violencia sexual, violencia sexual a niñas y adolescentes, violencia machista o discriminación, entre otros; para conocer la información estadística de los mismos, a objeto de evidenciar su nivel de incidencia

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



▶ ESTRATEGIA

GENERACIÓN DE PROPUESTAS



- ▶ Permitirá impulsar la elaboración concertada de propuestas que se identifiquen como necesarias para el ejercicio de los derechos de las mujeres en los temas priorizados.
- ▶ La base del desarrollo de propuestas concertadas es el proceso de evaluación, lo que coadyuvará en el análisis de la información, pudiendo ser la misma complementada por estudios y/o investigaciones específicas que permitan identificar el contenido, características y nivel de la política pública a plantear: leyes, políticas, planes, programas, proyectos, normativa, protocolos, etc. y, en todos los casos, de manera concertada con las Instituciones con competencias en el tema.
- ▶ La elaboración de propuestas estará organizada mediante 1) el Acompañamiento al diseño e implementación de políticas públicas y 2) Implementación de programas pilotos destinados a validar las nuevas políticas públicas, las mismas que serán evaluadas y transferida a la instancia de competencia en el tema desarrollado.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

▶ **ESTRATEGIA**

DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SERVICIO



Se aportará al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la consolidación del SEPMUD, para que sus fortalezas aporten al trabajo sustantivo, mediante:

- 1) La captación de recursos públicos y de cooperación internacional
- 2) Desarrollo Institucional, invirtiendo esfuerzos en el diseño y consolidación de su institucionalidad a través del desarrollo de normativa
- 3) Desarrollo de capacidades del personal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, ACCIONES DE CORTO PLAZO Y RESPONSABLES



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (POA 2022)	RESPONSABLE
MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Monitorear, realizar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las normativas, políticas públicas, planes, programas y/o proyectos para garantizar el ejercicio de derechos de las mujeres, la equidad e igualdad de género, la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el marco del proceso de despatriarcalización.	Unidad de Monitoreo, y Evaluación de Políticas Públicas
PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN.	<p>Formular acciones para la elaboración de propuestas de políticas públicas orientadas a la igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres.</p> <p>Acompañar la implementación de propuestas de política pública</p>	Unidad de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Despatriarcalización.
COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN/ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD	Implementación de Estrategias para el fortalecimiento de saberes y competencias en organizaciones sociales con énfasis en organizaciones de mujeres.	Comunicación
COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE MUJERES	Implementación de Estrategias para el fortalecimiento de saberes y competencias en organizaciones sociales con énfasis en organizaciones de mujeres.	Unidad de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Despatriarcalización.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SERVICIO	Desarrollar la función pública bajo principios establecidos en la CPE, administrando adecuadamente los recursos del Estado mediante la Implementación de los Sistemas de Administración y Control, para lograr una gestión pública por resultados, en observancia al ordenamiento jurídico, hacia una mejora continua.	Dirección General Ejecutiva Unidad Administrativa Financiera

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



En el marco del Decreto Supremo N° 29894 mismo que establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, así como en concordancia con las funciones y atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 3774 mediante el cual se crea el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, se ha definido la siguiente Estructura Organizacional del SEPMUD.

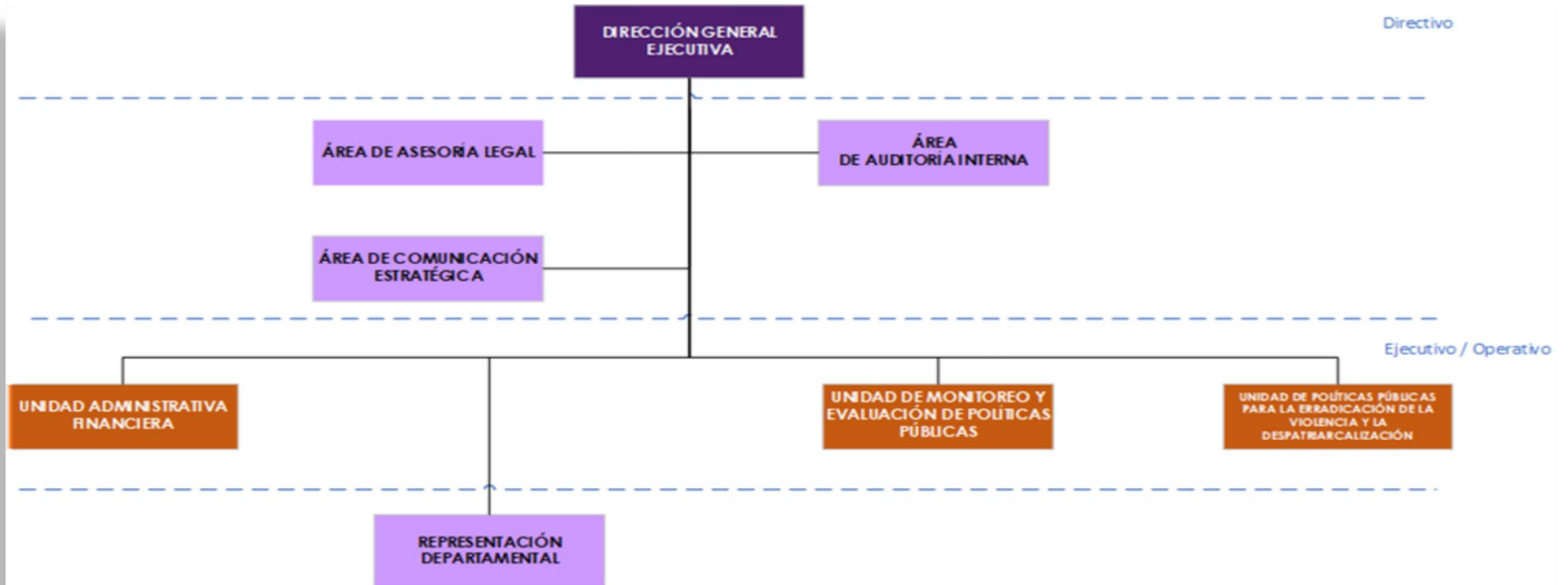
Corresponde hacer notar que la Estructura Organizacional correspondiente a inicios de la Gestión 2021 ha sido aprobada con Resolución Bi Ministerial No. 020 de 9 de octubre de 2020, sin embargo, la misma fue modificada a partir del 3 de febrero de 2022 con la Resolución Bi – Ministerial N° 004.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ENERO-FEBRERO)



SEPMUD
Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización
-Ana María Romero-



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

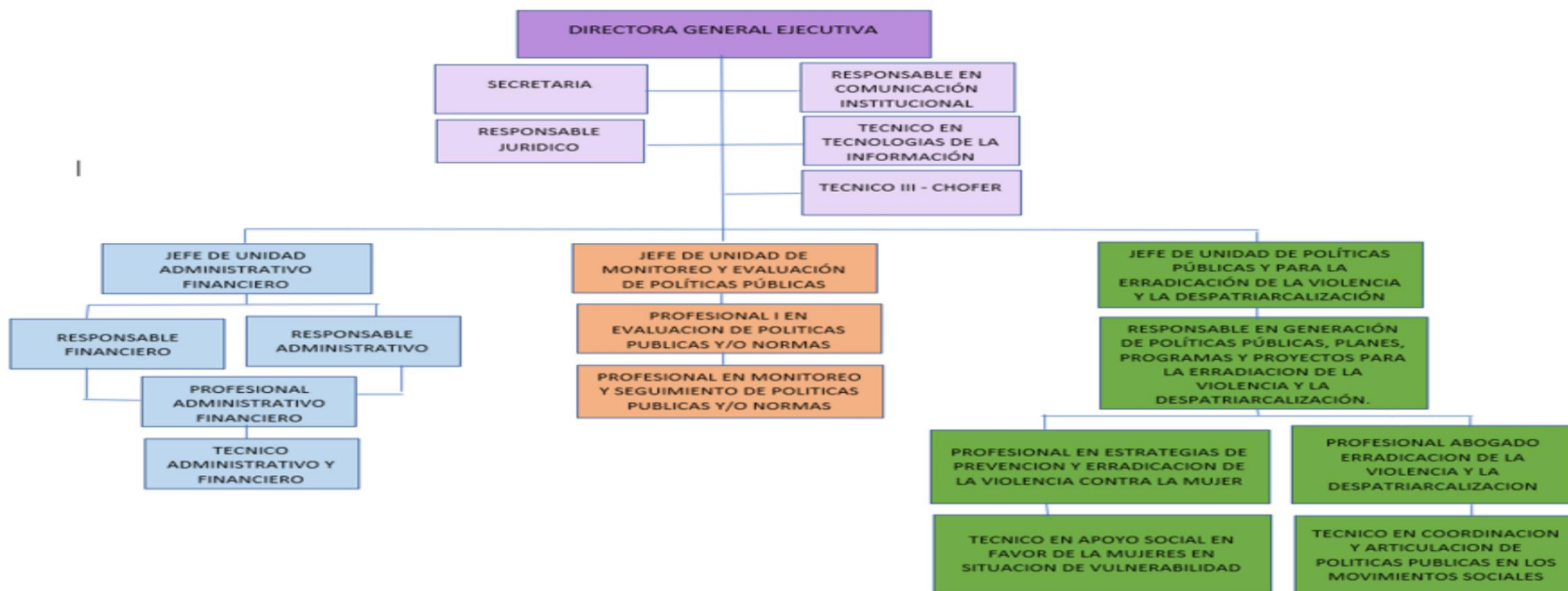
FEBRERO - 2022 A LA FECHA



SEPMUD

Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización

-Ana María Romero-



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Mediante Ley N° 1413 de 17 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público para la gestión fiscal 2022, asignando presupuesto al Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” SEPMUD con recursos provenientes de Fuente 41 “Transferencias TGN” y Organismo Financiador 111 “Tesoro General de la Nación” que asciende a Bs2.499.619.- (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Diez y Nueve 00/100 Bolivianos).

ENTIDAD 386 - PRESUPUESTO INICIAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Gestión 2022

(Expresado en Bolivianos)



Fuente de Financiamiento	Presupuesto inicial	Porcentaje ejecutado %
Fuente 41 - Transferencias TGN	2.499.619,00	100%
	2.499.619,00	100%

PRESUPUESTO ASIGNADO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Fuente 41 - Transferencias TGN
Organismo Financiador 111 - TGN
Gestión - 2022
(Expresado en Bolivianos)

Descripción Categoría Programática		GESTIÓN 2022
		Presupuesto Vigente
00 0 001	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.241.603,00
91 0 001	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS, POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA	54.000,00
93 0 001	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE MUJERES	70.035,00
94 0 001	MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN	74.291,00
95 0 001	ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN	59.690,00
	TOTAL	2.499.619,00

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP)
Elaboración: UAF

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Gestión 2021 el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” contaba con 11 ítems (personal de planta) iniciándose tramites administrativos y financieros para la creación de ítems adicionales que permitan cumplir con los objetivos institucionales, aprobándose la incorporación de 9 (nueve) nuevos ítems de acuerdo a la Estructura Organizacional detallada en el Punto 1.3.1. Estructura Organizacional del presente informe, y consolidándose la siguiente Escala Salarial:



ESCALA SALARIAL

(Expresado en Bolivianos)



ENTIDAD:	386	SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER Y DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN			
		"ANA MARÍA ROMERO"			
FUENTE:	41	Transferencias del TGN			
ORF. FIN.:	111	Tesoro General de la Nación			
CATEGORIA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NUMERO DE ÍTEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA	1	16.117	16.117
EJECUTIVO	2	JEFE DE UNIDAD - I	3	13.000	39.000
OPERATIVO	3	RESPONSABLE DE AREA I/RESPONSABLE DEPARTAMENTAL	1	11.000	11.000
	4	RESPONSABLE DE AREA II/PROFESIONAL I / ANALISTA	4	10.000	40.000
	5	PROFESIONAL II	5	9.000	45.000
	6	TECNICO I / ASISTENTE	5	6.000	30.000
	7	AUXILIAR	1	3.200	3.200
TOTAL NUMERO DE ITEMS			20		
TOTAL COSTO MENSUAL					184.317
TOTAL COSTO ANUAL					2.211.804

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP)

Elaboración: UAF

CONTRATACIÓN RECURSOS HUMANOS



Los recursos humanos a ser contratados por el SEPMUD en la Gestión 2022 serán aproximadamente 20, incluyen personal de planta y consultores individuales de línea, como se detalla en la Tabla siguiente:

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD PROGRAMADA
Personal Permanente	20
Consultores de Línea	10
TOTAL	30

PROCESOS DE CONTRATACIÓN



El Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente a la gestión 2022 tiene inscrito (2) dos procesos de contratación, los cuales corresponden a:

- Servicio de internet y transmisión de datos.
- Servicio de limpieza e higiene para el SEPMUD.

Los procesos de contratación según modalidad son los siguientes:

PROCESOS DE CONTRATACION POR MODALIDAD

PROCESOS DE CONTRATACION (DECRETO SUPREMO 181) SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER Y DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN		
Modalidad	Objeto	Cantidad Programada Gestión 2022
Contrataciones Menores (Hasta Bs50.000)	Bienes	1
	Servicios	10
	Consultores de Línea	11
	Consultores por Producto	-
Contrataciones directas		-
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		-
Licitaciones Mayores a Bs1.000.000.00		-
Licitación Publica		-
Total de Procesos Ejecutados		22

RESULTADOS PROGRAMADOS



UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DESPATRIARCALIZACIÓN

FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



Al menos 1 propuesta de política pública orientada a la igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres socializada, presentada e implementada en el Estado y Sociedad Civil.

- ▶ A través de la implementación de Estrategias que el 100% de las mujeres dirigentes de organizaciones sociales a nivel nacional con conocimiento fortalecidos a través de cursos sobre equidad de género y despatriarcalización.



A través de la implementación de Estrategias que el 50% de las mujeres y hombres dirigentes de organizaciones sociales del nivel departamental hayan fortalecido sus conocimientos y prácticas favorables a equidad de género y despatriarcalización.

- ▶ 3 propuestas de políticas públicas socializadas y presentadas a las organizaciones sociales de mujeres.

UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

POLÍTICAS PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



- ▶ Dossier digital trimestral de los tipos de delitos de violencia de la Ley N° 348 (cuatro (4) dossiers en un año.)
- ▶ Boletín semestral sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres y/o la lucha contra la violencia (dos (2) boletines en un año)
- ▶ Documento de evaluación de dos (2) políticas públicas y/o normas para la igualdad en razón de género y/o en contra de la violencia hacia las mujeres (dos (2) documentos en un año)
- ▶ Esta gestión se evalúa:
 - ▶ La efectiva ejecución de los Presupuestos Sensibles a Género en los municipios de todo el territorio nacional.
 - ▶ El cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0206/2014 referida a la Interrupción Legal del Embarazo.

ÁREA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

- Estrategia Comunicacional destinada a fortalecer y posicionar las acciones y objetivos de la institución la cual le da identidad hacia adentro y afuera de la misma.



- Producción del 100% de contenidos institucionales en diferentes formatos comunicacionales



**POSICIONAMIENTO
INSTITUCIONAL**



**PRODUCCIÓN DE
MATERIALES
COMUNICACIONALES**





SEPMUD

Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización

-Ana María Romero-

DERECHO A UNA INFORMACIÓN CON ENFOQUE DESPATRIARCALIZADOR



**REVOLUCIÓN
CULTURAL** PARA
**LA
DESPATRIARCALIZACIÓN**

Por una vida libre de violencia contra las mujeres

100% de materiales comunicacionales con contenidos Institucionales como: Políticas Públicas orientadas a la Despatriarcalización y transversalización de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, comunicacionales y otros programas de apoyo a las mujeres.

Seguimiento a políticas públicas y normativas de defensa de los derechos de las Mujeres, Despatriarcalización, prevención de violencia, masculinidades y otros, difundidos por Redes Sociales, Radio On line "Ana María Romero" y otros medios de comunicación.



SEPMUD
Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización
-Ana María Romero-



**REFERENTE DE DEFENSA DE
LOS DERECHOS DE LAS
MUJERES**

RADIO "ANA MARÍA ROMERO" RECONOCIDA COMO MEDIO DE
COMUNICACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y
DESPATRIARCALIZACIÓN



CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES



Capacitación al personal de diferentes medios de comunicación estatales, comunitarios y reporteras populares sobre:

- Manejo de formatos radiofónicos para producción de materiales con contenido de prevención de violencia.
- Derechos de las Mujeres, Violencia y Periodismo.
- Tratamiento informativo con enfoque de Género.



RED DE REPORTERAS

CONECTATE CON LA VOZ DE LAS
MUJERES

FORMACIÓN DE UNA RED DE REPORTERAS/OS DE DEFENSA DE
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS A NIVEL NACIONAL



GRACIAS



SEPMUD

Servicio Plurinacional de la Mujer
y de la Despatriarcalización

-Ana María Romero-